



# 231890



ello, acreedor al privilegio, que, para estas creaciones,  
10 concede el Estatuto de la Propiedad Industrial en vigencia,  
los cuales se demandan por medio de esta solicitud de ampa-  
ro de ley.

Este nuevo instrumento de estereografía aparece consti-  
tuido, según se describe gráficamente en el plano adjunto,  
15 por los siguientes elementos de integración: Varilla fija,  
que se señala bajo núm. (1). Varilla media que se señala ba-  
jo núm. (2). Varilla principal que se señala bajo núm. (3).  
Varilla auxiliar que se señala bajo n.º. (4). Varilla mayor  
de la escuadra derecha que se señala bajo núm. (5). Varilla  
20 menor de la escuadra derecha que se señala bajo núm. (6).  
Varilla mayor de la escuadra izquierda que se señala bajo  
núm. (7). Varilla menor de la escuadra izquierda que se se-  
ñala bajo núm. (8). Varilla supletoria que se señala bajo  
núm. (9). Varilla transversal que se señala bajo núm. (10).  
25 Brazo que se señala bajo núm. (11). Torre derecha que se se-  
ñala bajo núm. (12). Torre izquierda que se señala bajo núm.  
(13). Varilla lateral derecha que se señala bajo núm. (14).  
Varilla lateral izquierda que se señala bajo núm. (15). Gra-  
bador que se señala bajo núm. (16), y, manivela de acción.  
30 La varilla fija mide de centro a centro de cada torre 700  
milímetros y lleva dos taladros roscados, que denominaremos  
asientos, para alojar a cada una de las torres. La Torre  
derecha, además de alojar en su interior el eje de la vari-  
lla lateral derecha, atraviesa el de la varilla a la que  
35 hemos denominado brazo. La torre izquierda tiene por fina-  
lidad específica la de servir de centro al extremo de la  
varilla lateral izquierda, alojando, en su propio interior,  
el eje del extremo de esta propia varilla lateral. Lo alu-  
dido para el eje de la varilla lateral derecha puede apli-



40 carse al de la izquierda; las hembras o taladros que apare-  
cen en sus extremos inferiores no tienen otra misión que la  
de impedir su salida de las torres respectivas. La varilla  
lateral derecha ostenta una distancia, entre los dos centros  
de sus extremos, de 250 milímetros, midiendo, como todos los  
45 que se describirán seguidamente, 12 milímetros de ancho por  
6 milímetros de grueso. El eje de su extremo inferior no tie-  
ne otra misión que la de alojarse en la torre, y, conservar,  
además, la horizontalidad de esta varilla. El eje que figura  
en la parte superior de ella, taladrado, sirve, en su parte  
50 exterior, para unión con la varilla media, y, el taladro de  
su interior, se destina al paso del eje que une las varillas  
mayor y menor de la escuadra derecha. La composición de la  
varilla lateral izquierda es idéntica a la de la anterior.  
La forma de la varilla principal, tal como aparece en el pla-  
no que se acompaña obedece a la necesidad de que su parte de-  
55 recha pueda moverse entre la mayor de la escuadra derecha y  
la varilla supletoria. El brazo es la pieza señalada bajo  
núm. (11) en el plano que se acompaña, apoyándose en la to-  
rre derecha, aludida de anterioridad. La varilla transver-  
60 sal, figurada bajo núm. (10) en el plano que se acompaña, se  
articula mediante correderas con la supletoria y la auxiliar.  
El grabador doble, figurado bajo núm. (16) en el plano que  
se acompaña, está constituido por una especie de compás, cu-  
yas dos partes pueden separarse a voluntad mediante un eje  
65 roscado horizontal, alojando cada pié, en su extremo infe-  
rior, una mina de lápiz de color verde o rojo, mediante un  
tubito inserto en su interior.

Descritas, por manera suficiente, las finalidades, partes  
integrantes, y, proceso del invento que se ampara por este



70 Modelo de Utilidad, solo resta hacer constar, que, tanto  
los elementos que en él actúan, como las piezas que se han  
especificado, pueden ser variadas y variables, siempre y  
cuando no alteren el objeto fundamental de la creación.

N O T A

75 Por el Modelo de Utilidad que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

1º.- Un nuevo instrumento para obtener figuras estereoscópicas, caracterizado porque el lápiz estilete y el punto de apoyo no están en línea recta, y, porque la especialísima  
80 ma disposición del grabador permite la obtención de un par de figuras estereoscópicas, en una sola operación, sin necesidad de superponibles de ninguna clase.

2º.- "Un nuevo instrumento para obtener figuras estereoscópicas".

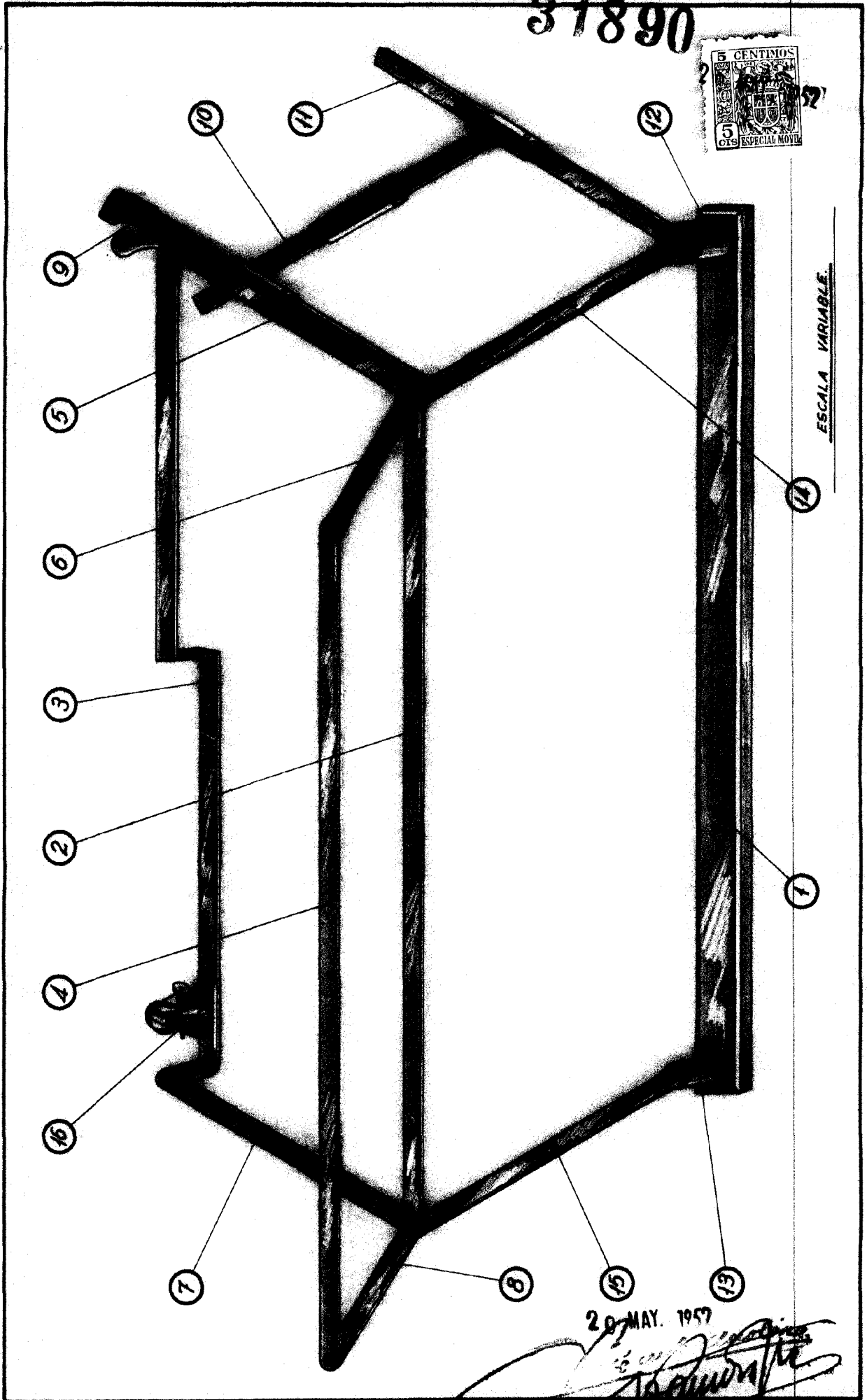
85 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines que se han especificado, bien determinadamente.

Consta esta Memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 1 JUL 1952

JOSE FULLANA SASTRE  
P.A.

31890



ESCALA VARIABLE.

20 MAY. 1957

*[Handwritten signature]*

12<sup>a</sup>